

ALGUNAS OBRAS DE ARTE RELIGIOSO DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE DON PEDRO DE TOLEDO
PRIMER OBISPO DE MALAGA.

VIDAL GONZALEZ SANCHEZ

Cuando la ciudad y las tierras de Málaga se recobraban del poder de los moros por el año 1487, en todo el ámbito peninsular soplaban aires de modernidad. Terminaba la Edad Media y nacía un Estado Moderno, el primero en Europa, dentro de la Edad Moderna propiciada por modos de vida distintos y una organización social, económica, militar también nuevas con clara estructura en la mente de los Reyes Católicos.

Había afición en los círculos culturales por las nuevas teorías científicas y un ansia ferviente por la lectura de los tratados *modernos* sobre las más diversas materias, que surgía avivada por la brisa del Renacimiento.

Así podemos explicarnos cómo en la biblioteca del Obispo de Málaga, D. Pedro de Toledo, hombre de letras, Doctorado *In utroque Jure* se juntaban hasta tres centenares y más, de libros de todas las disciplinas, muchos de ellos glosados de su propia mano, alguno de los cuales ha llegado hasta nosotros.

Toda esta biblioteca que podemos llamar *grande* por la dificultad de allegar volúmenes antes y aun en los primeros balbuceos de la imprenta, fué el embrión de la primera Biblioteca pública de Málaga. Fué ubicada en una de las estancias de la claustra de la vieja catedral-mezquita para que sirviera de instrumento a la formación y al distraimiento provechoso de los Clérigos y de la gente con inquietud científica de la ciudad (1).

Inquietud que se iba contagiando por aquello de : *Jugaba el Rey, eran todos tahures: Estudia la Reina, somos agora estudiantes* Todos se daban al estudio — *pues lo que los reyes hacen, bueno o malo, todos ensayamos de la facer* en frase de Lucena en su Epistola Exhortatoria a las letras.

También en el ámbito de las artes se daban gustos nuevos. El gótico perdía puntos y no fué el único el cambio que tuvo lugar en la elección de estilo para construir la nueva catedral malacitana que, aunque concebida en gótico, pronto — cambiaría para ser la primera que se vestía de Renacimiento.

En las *casas obispales* y en la capilla doméstica del Obispo D. Pedro, junto a objetos de culto de formas góticas, había pinturas e imágenes de tallas de formas innovadoras.

Las capillas que se iban levantando en el ámbito de la catedral mezquita — eran de estilo gótico, pero bajo las bóvedas góticas de la Capilla funeraria del Obispo, la capilla de San Jerónimo, había un montón de obras de arte que, por ex-

preso deseo del Obispo, habían sido confeccionadas a lo romano .

Por manos de D. Pedro de Toledo que era Limosnero Mayor de los Reyes, pasaron numerosos objetos de culto, de bella factura, destinados a las Iglesias que se iban erigiendo, como las de Vélez.

El dato nos lo suministra una Real Cédula y otros documentos que ladesarrollan y dan cumplimiento (2).

Por ella se ve cómo la Reina regaló a las primeras iglesias de Vélez, que lo fueron la de Sta. María de la Encarnación y la de San Juan, los vasos sagrados y utensilios de culto más precisos, alguno de los cuales era de notable valor artístico y económico también. Tenía la Soberana en estas donaciones un especial interés nacido de su alma religiosa. Lo hizo en múltiples ocasiones como al tiempo de la toma de Málaga a cuya Iglesia Mayor regaló, a más de imágenes de Ntra. Sra. — una valiosa cruz procesional con sus ciriales e incensarios todo de plata dorada.

Hasta las campanas que se habrían de colgar en el alminar mayor, eran algunos de los objetos que adornaban su tienda en el cerco de la ciudad.

Construyó, restauró y dotó infinidad de templos y monasterios, hospitales y parroquias sin contar la labor que en este sentido realizó en el Reino de Granada donde la adaptación de mezquitas para el culto cristiano era labor constante.

No es válido para este caso aquel apotegma de los romanos *Pueblo vencido, - dios vencido* Moraba la Reina Católica en regiones más altas de espiritualidad, para tener en cuenta lo anecdótico de esta grotesca práctica.

Para tributar culto digno al Dios único y verdadero, tanto valía una suntuosa catedral gótica como la admirada belleza de una mezquita mora, para cuya *cristianización* la iglesia contaba con fórmula y ritual deprecatorios. Esto era suficiente.

Por esta razón de piedad la Reina regalaba, a costa de su personal peculio, vasos sagrados, lámparas para el Santísimo, ricas cruces procesionales. Era como tender puentes o como preparar los caminos sobre los que discurrirían los pasos de un culto nuevo en aquellas comunidades hasta poco ha, feudo del Islán.

Pero vengamos ya al contenido de esta donación para Vélez. Es la misma Reina la que lleva personalmente este asunto y ella da las órdenes oportunas y firma — las reales cédulas y manda dar carta de pago con una celeridad que evidencia el empeño que en él lo ponía.

El día 9 de mayo de 1487, a poco más de una semana de la toma de la plaza, — el canónigo y Obrero Mayor de la catedral de Córdoba, hace entrega al Tesorero — del Príncipe D. Juan, Gonzalo de Baeza, de ciertos utensilios de culto tomados de dicha iglesia por mandato expreso de la Reina, por los cuales pagó a la Fábrica — Mayor la respetable cantidad de: 73.630 maravedíes. En este mismo día, el platero cordobés Martín Alonso, hace entrega al mismo Tesorero Baeza de una cruz de plata dorada que él había labrado *la cual la Reyna mandó comprar de mj para el prove-*

himiento de las iglyas. de la qibdad de Vélez Málaga (3).

Pues bien: el sábado 12 del mismo mes de mayo, D. Pedro de Toledo, Limosnero Mayor de su Alteza, recibía también en Córdoba de manos de Gonzalo de Baeza todas las cosas necesarias para la iniciación de un culto digno en las iglesias de Vélez, allí donde había sido interrumpido 776 años antes, por la irrupción de las tropas de Abdalazid Ben Muza Ben Nosseir.

Qué cosas fueron éstas, que, en dos arcas compradas al efecto, se transportaron a Vélez desde la ciudad de los Califas, las describe el Limosnero D. Pedro, futuro Obispo de Málaga, quien avala con su firma autógrafa el recibo cuando las toma del Tesorero del Príncipe.

1). En primer lugar, una Cruz procesional de las llamadas *de la veyntena* por el número de escenas grabadas en ella. Era toda de plata de ley, sobredorada, junto con una naveta del mismo metal más un incensario en su color y — dos aras que la Reina solicitó de la catedral cordobesa por todo lo cual pagó al Obrero Mayor los dichos 73.630 mrs.

2). Más otra Cruz procesional grande de las de *gajos* es decir: con castillete en forma de manzana, por lo común, dividida en sectores o *gajos* forma — usual en el gótico. Era también de plata dorada, y ésta, hecha por encargo expreso de la Reina para tal fin, al platero Martín Alonso quien cobró por — su hechura la suma de 23.900 maravedíes.

3). Dos frontales de damasco blanco y colorado con sus frontales y con floca duras de sirgo verde y pardillo, de oro bajo.

4). Una manga para la cruz más rica, de brocado carmesí con sus cordones de oro en tomos verde y pardo. Estaba forrada de bocarán que costó 6.497 mrs.

5). Tres albas con sus rodapiés y bocamangas, guarnecidas de çebti morado y colorado y dos amitos y dos estolas más dos manipulos del mismo çebti morado, adquirido, como todo lo demás , en tiendas de la ciudad cordobesa.

6). Más cuatro sabanillas para los altares en las que se emplearon *veynte varas de naval con un importe de : cuatro y cinco maravedies la vara.*

7). Dos cruces grandes, más éstas eran de metal doradas *que costó la una myll edosçientos e quarenta mrs. e la otra otros myll e dosçiento e quarenta mrs.* Probablemente eran crucifijos para sobre el altar.

8). Dos portapaces, que eran de metal dorado con un precio total de: 310 mrs.

- 9). Más cuatro condeleros grandes *de açofar* que costaron 620 mrs. y un incensario de latón que costó 362 mrs.
- 10). Un bacín para lámpara de aceite que ardería ante el altar del Sacramento y otros dos *baçinicas de latón* para guardar los santos Oleos.
- 11). Seis *ostiaros* es decir, copones para *tener el Corpus* , dos de los cuales eran de plata y otros dos, más pequeños, para llevar el Viático a los enfermos
- 12). Más cuatro sonoros esquilones de bronce para sonasen *al alzar* en la misa a fin de que los fieles se percatasen de momento tan solemne y adorasen de rodillas al Smo. Sacramento.
- 13). Sigue esta manda para Vélez en la que se incluyen corporales y palias, acetres y calderillos de cobre; dos misales romanos, uno de los cuales era mayor y más rico que el otro ; cuatro ciriales de madera policromada; unos hierros de tenaza con planchas de los utilizados en la fabricación de paneles para las hostias y hasta unas tijeras para recortarlas. Todo ésto, colocado convenientemente dentro de dos arcas grandes, fué transportado con la mayor presteza hasta la ciudad de Vélez, en cuyas flamantes iglesias el culto cristiano fué impulsado en virtud del entusiasmo de la Reina Católica, — tan sólo nueve días después de su reconquista.

LOS OBJETOS DE SU CAPILLA DE SAN JERONIMO

Pero es más significativo el deseo de reunir objetos de arte y de gran valor material para su capilla -funeraria, que como hemos apuntado, sería la de S. Jerónimo, levantada al lado del evangelio entre las capillas que formaban la girola — según los estudios de localización hechos por la Profesora Aguilar García (4).

Con ella y con el naciente monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción reparó los estimables objetos de orfebrería que tenía en sus casas episcopales, antigua casa de Abén Omar, muy cerca de la catedral (5).

El Obispo dejó ordenado en el testamento que otorgó en Granada el día 21 de agosto de 1499, poco antes de morir, que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia catedral de Málaga, su Sede, *donde a mis albaceas paresçiere, fasta tanto que se haga una capilla de la advocación del Seños Sant Gerónimo en la dicha yglesia* (6) Aclarando este mismo deseo dirá un poco más adelante:

Otrozy, por quanto por devoçion del bienaventurado Sant geronymo, my Abogado, yo deseé mucho y deseo hedyficar una casa e monesterio de su Religión,

en un sytio que para éllo compré, fuera de la tidad de Málaga, de la otra -- parte del Ryo Guadalmedina, con una viña que se dize de Consuegra e ansymismo compré algunas tierras de pan alrededor de un majuelo que hize plantar para mantenimiento de los dichos religiosos, lo qual no ha avido lugar ny he -- tenido facultad para edyficar la dicha casa, mando que del dicho sityo con -- las tierras de pan llevar que yo tengo al derredor con la dicha viña que se dize de Consuegra e el dicho majuelo que yo hize plantar, con las tierras que asy mismo tengo en el pago de la Santa Tretydad, se construya e haga una capilla e altar e devoçión del bienaventurado Sant Geronymo en la Iglesia Mayor de la çibdad de Málaga donde e como mys albaçegas ordenaren , porque alli a de ser mu perpetua sepultura (7).

El Deán y cabildo habrían de ser los Patronos de dicha Capilla de San Jerónimo (8).

Se llamaba a esta capilla simplemente *la del Obispo* y finalizaba su construcción en 1507 pues en esta fecha al Arzobispo de Granada, gran protector y testamento del Obispo difunto, redactó unas ordenanzas para el culto en dicha capilla y encargaba a Hernán Pérez de Toledo, sobrino del fundador el cuidado de la observancia de esta *ynstitución* . En pago de esta misión, se le concedía el poder ser enterrado en aquel lugar con tal que su sepultura no levantase del suelo ni tuviera tumba ni bulto alguno sino, a la sumo, que fuese señalada con unas losas de mármol (A.C.C.M. Legs. 1 y 18).

Aunque esta capilla no debía ser demasiado espaciosa, contaba no obstante, con su pequeña sacristía en la que había una cajonería y dos armarios para guardar ornamentos. En la pared principal colgaba un paño de terciopelo morisco a modo de cortina que cubría, a las veces, un retablito de márfil, emplazado en otro de madera preciosa con magníficas labores de gubia. Sabemos que representaba la Crucifixión del Señor con S. Juan y la Virgen a los lados y una leyenda que decía *Adoramus Te Christe et benedicimus Tibi* .

Al lado de éste, había otro retablillo de San Cristóbal y una imagen de *Verónica* o sea de la Sta. Faz. Junto a élla una tablita con unos versos que decían -- *Oh vos omnes qui transitis per viam.....* etc. No faltaba en la sacristía un espejo grande y de buena factura (9).

Esta capilla estaba separada de la nave mayor por una reja con su cerradura y dos llaves, una de las cuales estaba siempre en poder del Cabildo. El retablo principal de la capilla era una historia de la vida de San Jerónimo. No sabemos si era de talla. Todo él solía cubrirse con un paño guardapolvos, de lienzo y en su parte central tenía pintada al óleo una imagen del Santo titular de la capilla. A uno y otro lado del retablo, sendos candelabros de latón con sus gallo-- nes, asidos al muro del altar por unas alcayatas.

La mesa de altar estaba colocada sobre una tarima de más de cinco varas de - larga y ésta por lo común se cubría con una alfombra labrada con labores de espe- juelos.

Como se trataba de una capilla sepulcral, en el centro estaba, totalmente — exento, el mausoleo del Prelado. Era todo él labrado con primor en madera de ro- ble.

El arcoón propiamente dicho, parte principal de la tumba, tenía ciertas moldu- ras doradas y cuatro pilastras , que eran ocho, había un escudo también en talla, con las armas del Obispo, que daban grandeza al conjunto . Descansaba todo este - arcoón sobre el lomo de seis leones de bulto dorados, distribuidos dos a dos, de - la cabeza a los pies. Cada uno de estos leones sostenía una caja de regular tama- ño repujada de nácar y jaspe. Se dice expresamente en el documento que tales caji- tas se podían abrir para su utilización pero no sabemos qué uso se las pudo dar.

Desde la clave central en la que conflúan las nervaduras de la bóveda, pen- dían dos gruesos cordones de color verde y oro de los que colgaba un capelo que - había sido del Obispo Toledo y que ahora señalaba el lugar de su tumba y era como un recordatorio elocuente de la vanidad de los cargos y que indicaba el lugar — donde acaban los honores aunque sean aclesiásticos.

Pero sabemos más sobre esta distinguida capilla. Estaba convenientemente do- tada y surtida de ricos enseres y objetos de culto labrados con especial esmero. Muchos de ellos procedían de la capilla doméstica del Prelado, nutrida por abun- dantes y espléndidos regalos.

Había un misal muy *rico* de pergamino scripto de mano e ystoriado e iluminado guarnecido de terfopelo azul altibaxo, enforrado en carmesí, con dos çerraduras de plata, doradas.

Había además, otros beviarios, misales y rituales, todos en pergamino, manus- critos en caracteres góticos.

Como objeto por demás sobresaliente, había un ara de pórfido, sobre la mesa del altar. Tenía labores de taracea en la parte superior y estaba guarnecida en derredor con un marco de marfil también tallado con finas labores de miniatura.

El Obispo mismo hace recuento de todas estas piezas que por su testamento — manda sean entregadas para el servicio de la Capellanía tan pronto esté edificada su capilla. Decía así:

Otrosy mando para el servito de la dicha capellanya que ansy ynstitutmos, - las cosas siguientes: un calis de plata dorado, de maçonería, con su patena de - tres calises que tegnao, dorados de maçonería, el mejor dellos e una crus de pla-

ta, rica que llevo en el día como en las procesiones solpnes, que pesa syete marcos poco más o menos e el plato pequeño de plata con unas letras al derredor que yo tengo, para que se lave las manos el preste al altar; dos vinageras grandes de plata e el ostiario de plata, la campanilla de plata de my capilla e un ara de -- pórfilo con sus corporales e una palia de seda blanca con una cruz de oro en medio e el misal de plata. Yten más seis myll maravedies e hornamentos e manteles e otras cosas pertenesçientes a la cámara obispal etc. (10).

Entre las muchas palias o hijuelas para cubrir el cáliz durante el sacrificio, tenfa la capilla una muy especial, que regalara al Obispo Dña. María de Ovalle. Parece ser la que se nombre en esta cláusula de donación del testamento. Estaba hecha de seda fina y en el centro tenfa bordada una gran cruz con lisonjas de oro y grana. En la parte inferior, en torno a las armas del Obispo, una dedicatoria que decfa *Doña María de Ovalle* .

Posefa la capilla dos paños de sobre tumba, uno de terciopelo labrado, con una cruz carmesí bordada en oro y de los brazos de esta cruz estaban como colgados cuatro escudos con las armas del Prelado Don Pedro de Toledo.

El otro paño era de guadamecí colorado y su cenefa de en derredor, era obra romana sobre fondo verde y tenfa bordados otros seis escudos episcopales.

Se contaba tambien un cáliz de plata sobredorada con su nudo de manzana es decir, de estilo gótico con torrecillas y con su patena del mismo metal. Su peso era de tres marcos y seis onzas.

Había además una cruz muy rica de plata sobredorada que estaba labrada de -- ganchos los braços, e el pie con los Apóstoles Sant pedro e Sant pablo e dos escudos de las armas del Señor Obispo.

Tan preciada era esta cruz que el Cabildo solfa sacarla como guión en las -- procesiones de mayor solemnidad lo que habfa sido autorizado por el donante.

Todos estos objetos y otros más que hemos considerado como de menor relevancia artística, se hallan reseñados en un inventario que se hizo con motivo del relevo de Sacristán en 21 de julio de 1519, por acuerdo del Deán y Cabildo. En función de su Patronazgo sobre esta capilla de S. Jerónimo.

Los canónigos D. Antonio de Ojeda como Tesorero y el Licdo. Valdolivas tomaron cuenta a Francisco Gasquín, clérigo y sacristán de dicha capilla, de todos -- los bienes y demás objetos tanto de la misma capilla como las que habfa en su sacristía.

Al año siguiente volvía el Cabildo a ordenar nueva visita para comprobar de nuevo el estao de todos los ornamentos y enseres. Gracias al acta correspondiente

levantada con todo detalle, volvemos a tener noticia de todo ello. Su tenor es el siguiente:

En la noble çibdad de Málaga, ocho dias del mes de octubre, año del nascimiento de nro. Salvador Jhesu Christo de mjll e quinientos y veynte años, de comisión de los Rvdos. Señores Deán y Cabildo de la ygllia. de la dicha çibdad, los Rvdos. Sres. Diego Mería y el Licdo. Valdolivas, canónigos en la dicha ygllia., visitaron los bienes e ornamentos de la Capilla del Sr. Obispo don Pedro, de buena memoria, los quales dichos ornamentos ansy de plata como de seda e lienço e açofar e madera, se hallaron vonforme al inventario fecho el año próximo pasado de quinientos y XIX .

Ansý mysmo visitaron el quadrante de las missas dichas hasta oy e fallaron estar dichas todas.

Otrosy mandaron que se adobase la Cruz de azavache y poner una manezuela de plata al misal sevillano que está quitada y unos cordones en las manezuelas al misal rico y hazer una funda a la ara de pórfilo y paños para las manos y cálizes y adobar la casulla de damasco blanco y un candelero para todos sanctos y se suelde un pie de candelero.

Yten que de la fábrica a la dicha capilla un ornamento de lienço por otro -- que llevó el Arcipreste, de la dicha capilla y la fábrica cobró el dicho ornamento (11). . Que fué fecha e acabada esta dicha visitación , día, mes y año suso dicho.

Se habla en el acta de un *misal Sevillano* al que se ordenaba adobar completándolo con un cierre de plata que le faltaba.

Se trataba de un misal conocido con el nombre de : *YSIDORIANUM* que., ordenado y elaborado por fuerza de la pujante Liturgia Isidoriana, pervivió hasta tiempos relativamente cercanos a nosotros .

Su uso era muy frecuente en las Iglesias españolas y coexistía con el Missale Toletanum y aún con el Missale Ambrosianum.

Eran verdaderos monumentos estos libros litúrgicos de admirable contenido y que serían relegados a causa de la fijación de un texto único en el Missale Romanum de S. Pío V, según lo establecido por el Concilio Tridentino.

Lo cierto es que tras la alegría que nos proporcionó el hallazgo de esta relación de objetos tan valiosos, nos queda la incógnita de su suerte.

Quizá fuera la de paliar alguna necesidad urgente de la Iglesia en la penuria a que se vió sometida después de las leyes desamortizadoras. Pudieron haber sido también fácil y estimable presa en alguna de las muchas rapiñas a las que a lo largo de la azarosa historia, se vieron sometidas nuestras tierras a lo largo de guerras y revoluciones.

El inevitable sentimiento postrero es de pena pues con la desaparición de es

tos verdaderos tesoros de arte, se daba un golpe, repetido una y mil veces más, al patrimonio artístico de la tan maltratada en este sentido, ciudad de Málaga.

N O T A S

- (1) A. H. P. M. Leg. 17. Fols.611 a 620. Testamento de D. Pedro de Toledo.
- (2) A. G.S. Casa y sitios Reales. Leg.1.Fol.7.
- (3) Ibid.
- (4) Aguilar García M^a D. LA MEZQUITA DE MALAGA Y LA IGLESIA VIEJA. Universidad de Málaga. B.A.Nº 6. 1985.
- (5) A.C.C.M. Leg.4 Nº 1.
- (6) A.H.P.M. Leg.17, Fols.611 a 620.
- (7) Ibid.
- (8) A.H.P.M. Leg.37, fol 466. Escrib. López de Mendoza.
- (9) A.C.C.M. Leg. 18 nº 18
- (10) A.H.P.M. Leg. 17. Fols 611 a 620. Testamento.
- (11) Nota: Lo llevó quizá como *mortaja*